

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEZA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: Doña Inmaculada Laredo Fuertes (PNV)

CONCEJALES:

Don Héctor Uribe Trincado (PNV)

Doña Leyre Aguirrezabal Errasti (PNV)

Doña María Dolores Sarasua Gallo (AE PUEBLO DE LEZAKO HERRIA)

Doña María Ibáñez Martínez (AE PUEBLO DE LEZAKO HERRIA)

SECRETARIA: Doña Ágata Ariane López Santana

En la Villa de Leza, Álava, a veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en Herriko Plaza nº 1, se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Inmaculada Laredo Fuertes, asistida de mí, la Secretaria, y con la presencia de los Señores Concejales arriba expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto con las formalidades reglamentarias.

Una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum para que pueda ser iniciada, la Sra. Alcaldesa declara abierta la sesión procediéndose a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Secretaria se da cuenta del acta de la última sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada el día veintiocho de enero de dos mil diecinueve.

Ningún Concejales desea hacer observaciones, resultando aprobada por unanimidad.

Dicha acta es autorizada con la firma de la Alcaldesa-Presidenta y de la Secretaria-Interventora.

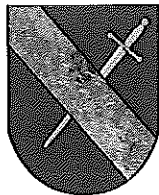
SEGUNDO.- COMUNICACIONES, ESCRITOS DE VECINOS, ASUNTOS Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

2.1.- El Pleno queda enterado de los escritos y comunicaciones más importantes que se han recibido desde la última sesión:

2.1.1.- ESCRITO DE D. ARKAITZ LAREDO GARRIDO- con Registro de Entrada el día 25 de enero de 2019, en el que solicita al Ayuntamiento en nombre de los hermanos Laredo Garrido que se revisen casos de permutas acordadas por el Ayuntamiento en los meses de marzo y abril del año 2009

Dada lectura al escrito, la Corporación toma conocimiento del mismo y acuerda proceder a investigar su petición.

2.1.2.- ESCRITO DE D. ARKAITZ LAREDO GARRIDO- con Registro de Entrada el día 6 de febrero de 2019, en el que solicita al Ayuntamiento que, en los meses de febrero o marzo, realice el arreglo del muro de la parte trasera de su casa que resultó dañado con motivo de las



obras en la calle Lehendakari Aguirre, manifiesta que si no se verá obligado a buscar una solución por otra vía.

Dada lectura del escrito, la Corporación toma conocimiento del mismo y, tras las deliberaciones oportunas, acuerda requerir a la empresa EUSKOEXCAVACIONES NAVIRIOJA (contratista de aquellas obras) el arreglo inmediato de dicho muro dañado.

2.1.3.- COMUNICACIÓN DE EHIGE.- con Registro de Entrada el día 1 de febrero, por el que solicitan ayuda económica para la 28ª fiesta de la Escuela Pública Vasca que se celebrará en Errenteria.

Dada lectura del escrito, la Corporación toma conocimiento del mismo pero manifiesta que ya colabora con otras iniciativas similares que se celebran en Rioja Alavesa y que por tanto rechaza su solicitud.

2.1.4.- ESCRITO DE D. JAVIER ASENSIO PRIETO.- con Registro de Entrada el día 11 de febrero de 2019, en el que informa al Ayuntamiento de un desprendimiento en el camino al lado de la parcela 223 del polígono 5 de Leza que ha taponado la cuneta.

La Corporación toma conocimiento de dicho escrito, y manifiesta que ya se ha comunicado dicha situación al Servicio de Caminos de Diputación Foral de Álava para que lo solucionen.

2.1.5.- ESCRITO DE Dª. EVA GEAXI BARCINA LAMIQUIZ.- con Registro de Entrada el día 12 de febrero, en el que solicita el cierre del Gaztetxe desde el 19 de febrero hasta el 2 de marzo (exceptuando el viernes por la tarde y el sábado y domingo) y también solicita el pago anual de la renta del bar en vez de mensual.

La Corporación toma conocimiento de dicho escrito y manifiesta que se accede a lo solicitado y que así se comunicó a la interesada el día 18 de febrero.

2.1.6.- ESCRITO DE Dª. KONTXI IBAÑEZ.- con Registro de Entrada el día 20 de febrero (nº 155), en el que comunica la celebración de la XXI edición de la Korrika. Solicita que, con motivo de su paso por Rioja Alavesa el día 6 de abril se organice en Leza la fiesta de la Korrika y solicita permiso para la utilización del frontón y mobiliario necesario para ello.

La Corporación toma conocimiento del escrito y acuerda por unanimidad conceder permiso para la celebración de la fiesta de la Korrika en Leza el día 6 de abril de 2019.

2.1.7.- ESCRITO DE Dª. KONTXI IBAÑEZ.- con Registro de Entrada el día 20 de febrero (nº 156), en el que comunica la celebración de la XXI edición de la Korrika y solicita la colaboración económica del Ayuntamiento para ello con 600 €.

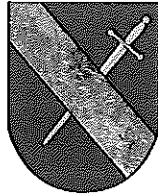
La Corporación toma conocimiento del escrito y acuerda por unanimidad conceder la colaboración económica solicitada.

2.2.- Por la Secretaria se da cuenta, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de los siguientes Decretos de Alcaldía emitidos desde la anterior sesión del Pleno, que a continuación se detallan. El Pleno queda enterado y ratifica todos ellos:

- DECRETO Nº 6/2019.- de fecha 1 de febrero, por el que se acuerda dar de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inclusión indebida las personas que a continuación se detallan: A.K. con NIF Y0870809C; y A.E.M.H. RD4957435.

- DECRETO Nº 7/2019.- de fecha 18 de febrero, por el que se acuerda conceder a D. Pedro Rodríguez Marina, Licencia Municipal para la segregación de 20.002,17 m² de la parcela 323, del polígono 4 de Leza, para la creación de una nueva parcela.

- DECRETO Nº 8/2019.- del 18 de febrero, por el que se acuerda conceder a D. Ander García de Olano San Pedro, licencia de obras para la sustitución de cubierta en el edificio sito



en la parcela 471 del polígono 4 en el Paraje "Alto del Rincón", Ref. Cat. 340404710G00010001LY, de esta localidad de Leza (Álava).


- DECRETO Nº 9/2019.- del 18 de febrero, por el que se acuerda conceder a D^a. Rosa María Alonso Escribano, licencia de obras para la sustitución de puerta de garaje en calle Nueva 2, Ref. Cat.340505570000010001EO, de esta localidad de Leza (Álava).

- DECRETO Nº 10/2019.- del 22 de febrero, por el que se acuerda conceder a D^a. María Pilar Martínez de Cañas, licencia de obras para la reforma de cuarto de baño en calle Mediodía 13 – 1º, Ref. Cat. 340604930000010001CQ, de esta localidad de Leza (Álava).

- DECRETO Nº 11/2019.- del 22 de febrero, por el que se acuerda ordenar a D. Khaled Dahbi con carácter inmediato ordenar el desmontado de la antena colocada en la fachada lateral del edificio sito en la calle Mayor nº 45.

- DECRETO Nº 12/2019.- del 22 de febrero, por el que se acuerda convocar sesión del Pleno el día 25 de febrero a las 9:00 horas.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAS CUEVAS EN LEZA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA.

 VISTO.- El Proyecto de reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Las Cuevas en Leza, redactado por D. Juan Manuel Martínez Mollinedo y Dña. Lucía Martínez Martínez.

VISTA.- La subvención de 113.660,08 €, concedida por la Diputación Foral de Alava en el Plan Foral de Obras y Servicios 2018-2019, y la subvención de de 8.806,79 € a cargo de los Presupuestos Generales de la CCAA y de 35.227,15 € a cargo del fondo Feader, concedida mediante Resolución de 12-12-2018, por la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas.

Así como la certificación del secretario municipal, justificativa de la existencia de crédito.

VISTO.- El pliego de cláusulas económico administrativas particulares, para la contratación de las obras, mediante procedimiento abierto simplificado, y su cuadro de características.

VISTO.- El informe justificativo de la necesidad de las obras.

VISTO.- El informe del redactor del proyecto de fecha 18 de febrero de 2019 que justifica que no procede dividir la obra en lotes.

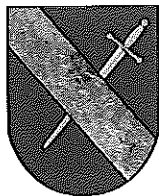
CONSIDERANDO.- Lo dispuesto en Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar el Proyecto de reforma de infraestructuras urbanas y pavimentación de la calle Las Cuevas en Leza, redactado por D. Juan Manuel Martínez Mollinedo y Dña Lucía Martínez Martínez.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación, y el informe de necesidad de la obra, e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto simplificado.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, que habrán de regir la adjudicación de las obras, mediante el procedimiento abierto simplificado, y autorizar el gasto correspondiente.



Publicar en el perfil de contratante de esta administración, el correspondiente anuncio de convocatoria, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares con sus anexos y cuadro de características, el pliego de prescripciones técnicas, el proyecto, el presente acuerdo y el informe-memoria justificativo de la contratación.

Tercero.- Nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidenta, la Alcaldesa del Ayuntamiento, Dña. Inmaculada Laredo Fuertes, o persona en quien delegue.

- Vocales, la Secretaria-Interventora Dña. Ágata Ariane López Santana, y un técnico del Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava, que se designe al efecto, o personas en quien deleguen.

- Secretaria, la empleada municipal Dña. M^a Pilar Marteles Ripa o persona en quien delegue.

Cuarto.- Notificar al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava este acuerdo, para la designación del funcionario foral que realizará las funciones de vocal en la Mesa de Contratación, y darle traslado del pliego para justificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en la subvención concedida. Comunicarle asimismo que las fechas de apertura de proposiciones serán publicadas, a los efectos oportunos en el perfil del contratante

CUARTO.- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LEZA.

Recibido en el Ayuntamiento de Leza, el Documento de Información del Plan General de Ordenación Urbana de Leza, elaborado por el equipo redactor del mismo JURADO Y CABEZON ARQUITECTOS S.L.P., de fecha febrero 2019.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar el Documento de Información del Plan General de Ordenación Urbana de Leza, elaborado por el equipo redactor del mismo JURADO Y CABEZON ARQUITECTOS S.L.P.

Segundo.- Publicar en la página web municipal dicho documento para conocimiento general y efectos oportunos.

En este momento de la sesión la Sra. Alcaldesa abandona el Salón de Sesiones. El Teniente de Alcalde D. Héctor Uribe le sustituye desde ese momento presidiendo el Pleno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Concejala D^a. Dolores Sarasua plantea la siguiente pregunta: ¿cómo está el asunto de la obra clandestina ejecutada en el Paraje La Dovería?

El Pleno, tras las deliberaciones oportunas, manifiesta que es urgente la emisión del informe urbanístico sobre ese tema para poder proseguir con el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta que consta de 4 páginas y que, en señal de conformidad y aprobación, es firmada por la Sra. Alcaldesa, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

